

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290.257	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 Octubre 1985	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1827/C

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(4) FECHA DE PUBLICIDAD	(5) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B26B 13/00

(6) TITULO DE LA INVENCIÓN

**NUEVAS TIJERAS PARA PELUQUERIA**

(7) SOLICITANTE (ES)

**Dña. CARMEN PEREZ CODINA**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**08024 BARCELONA, Francia, 9**

(72) INVENTOR (ES)

**La solicitante**

(73) TITULAR (ES)

**La misma**

(74) REPRESENTANTE

**D. ARTURO CANELA BRESKO**

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a unas tijeras para peluquería.

- En la actualidad, las tijeras de los profesionales de la peluquería están concebidas para una clase específica del corte artístico del cabello. Así existen tijeras para: corte irregular, corte escalonado, corte de flequillos, corte para vaciar, corte para afinar, corte para atronzar el cabello, corte de un gran mechón de cabello en grupos alternados de intocados y otro siguiente de decapitados, para conseguir grupos de puntas largas, seguidos alternadamente por grupos de puntas cortas, etc.

Esto obliga a la necesidad de disponer un completo juego de distintas tijeras según sea el trabajo a realizar.

- Ahora bien, el profesional artista peluquero, con la práctica, adquiere una habilidad extraordinaria en la manera de coger las tijeras, sopesarlas, mantenerlas constantemente en equilibrio en la mano sin efectuar esfuerzos innecesarios y además solamente ejercitar tales esfuerzos en el momento preciso del corte,

volviendo instantáneamente a mantener las tijeras en equilibrio, lo que en el argot profesional se conoce por mantener con "souplesse", los músculos de los dedos, de la mano, del antebrazo, brazo y hombro que sostienen a las tijeras, relajados.

5.- Este sostenimiento en equilibrio, en "souplesse", permite que el profesional peluquero soporte largas horas, continuas, de trabajo, sin sentir la fatiga de todo el brazo asidor de las tijeras.

Ahora bien, para lograr este sentido del sostenimiento en equilibrio de las tijeras lo importante es que éstas tengan siempre un peso igual. No importa que las tijeras sean de una clase determinada, pesantes o ligeras. Lo que interesa al profesional es que si a él le van mejor las tijeras pesadas, trabaje siempre con tijeras pesadas y si por el contrario prefiere las ligeras, trabaje siempre con tijeras ligeras y entre estos dos tipos aún se puede intercalar la clase de tijeras de peso intermedio y dentro de éstas tres grandes clasificaciones un peso lo más aproximado al peso ideal para él.

Esta condición ideal de la herramienta de trabajo del artis-

ta peluquero no puede tenerla con tijeras de distinto tipo condiciones , ya que los pesos son diferentes e incluso también los tamaños.

Para obviar este problema y conseguir que el peluquero pueda 5.- "sentir" equilibradamente en su mano cualquier tipo de tijeras. para realizar los distintos cortes de cabello, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

Gracias al mismo, el cuerpo de las tijeras siempre es el mismo y lo que verdaderamente es variable son unas fundas de corte que se enchufan a unos muñones alargados de ensartado y fijación de tales fundas. 10.-

De esta manera, con sustituir la funda de corte que en aquel momento no se necesita, por otra funda de corte distinto, las mismas tijeras sirven para la nueva operación de cortado.

15.- Teniendo en cuenta que las vainas de corte son todas ellas de peso igual, a pesar del distinto trabajo a realizar, y al continuar manteniendo en uso el mismo armazón de las tijeras, estas continúan teniendo idéntico peso.

De ahí que el profesional prefiera sólo la sustitución de las vainas de corte y no la sustitución de la totalidad de las tijeras.

5.- A mayor abundamiento hay que añadir que la sustitución de las vainas de corte permite que cuando el filo deba ser afilado o rectificado, no es preciso llevar toda la herramienta al taller de afilado. Basta con llevar la vaina o vainas de corte, con lo que el profesional peluquero continúa trabajando con su herramienta preferida.

10.- Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de las nuevas tijeras para peluquería, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se ven en perspectiva y con sus dos brazos abiertos y con las vainas de corte separadas y en línea. En la figura 2, una vista en alzado de una vaina de corte a mayor escala. En la figura 3 es de lado y en sección longitudinal la misma vaina de corte de la figura 2 y en la figura 15.- 4 es una vista ampliada, en sección transversal, de una vaina de corte montada y afianzada en un muñón-brazo de las tijeras.

Consiste la invención en que las partes cortantes (A y B) de las tijeras son de composición, formadas cada una de ellas por un muñón alargado (1 y 2, respectivamente), sensiblemente aguzado y de una sección apropiada que presentan en cerca de su nacimiento un orificio ciego (3) y sobre cada muñón (1 y 2) se ensarta, a voluntad y a presión, una funda-cuchilla, rígida (4 y 5), que su cámara interna, alargada (6 y 7), es de forma coincidente con la del muñón (1 y 2) aunque sensiblemente mayor, existiendo en la pared de la funda (4 ó 5) un grabado superficial, transversal (8), para el apoyo de la yema del dedo, cuando se efectúa, a voluntad, la extracción de la funda (4 ó 5), así como un punto elástico de flexión controlada (9) que constantemente tiende a hundir una pequeña zona de la funda (4 ó 5) que es portadora, en su superficie interna, de un tetón saliente (10) que al encararse con el orificio ciego (3) del nacimiento del muñón (1 ó 2) sirve de anclaje y retención axil de la funda (4 ó 5) colocada a presión.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo de Utilidad, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

## REIVINDICACIONES

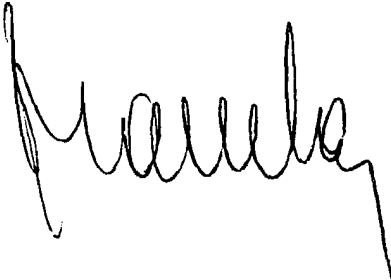
---

- 1ª.-NUEVAS TIJERAS PARA PELUQUERIA, caracterizadas por el hecho de que las partes cortantes de las tijeras son de composición formadas cada una de ellas por un muñón alargado, sensiblemente aguzado y de una sección apropiada que presentan cerca de su nacimiento un orificio ciego y sobre cada muñón se ensarta, a voluntad y a presión, una funda-cuchilla, rígida, que su cámara interna, alargada, es de forma coincidente con la del muñón aunque sensiblemente mayor, existiendo en la pared de la funda un grabado superficial, transversal, para el apoyo de la yema del dedo, cuando se efectúa, a voluntad, la extracción de la funda, así como un punto elástico de flexión controlada que constantemente tiende a hundir una pequeña zona de la funda que es portadora en su superficie interna de un tetón saliente que al encajarse con el orificio ciego del nacimiento del muñón sirve de anclaje y retención axil de la funda colocada a presión.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

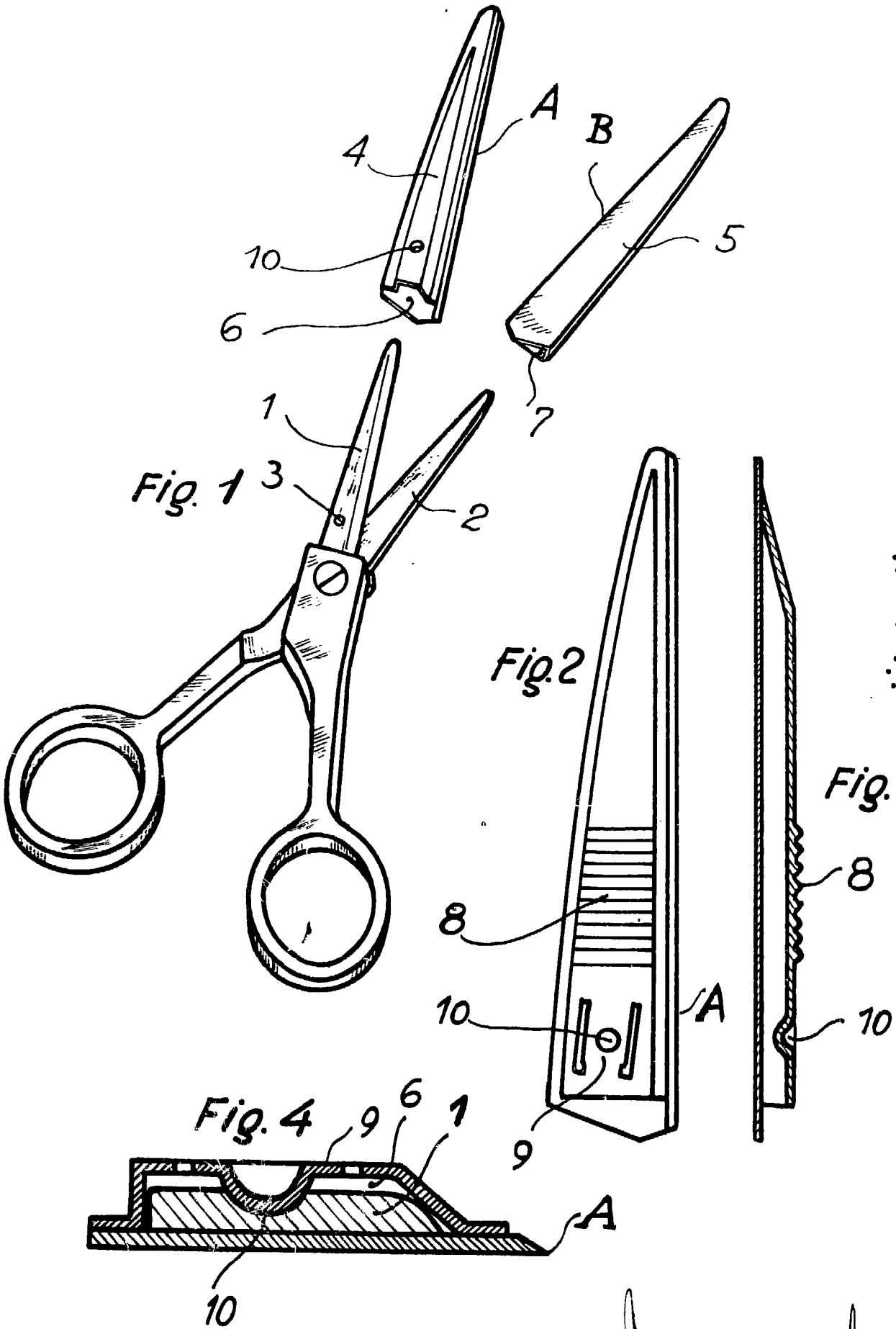
2ª.-NUEVAS TIJERAS PARA PELUQUERIA.

Según se describe y reivindica en la presente memoria  
descriptiva, que consta de nueve páginas escritas a máquina por  
una sola cara, acompañándose de una hoja de dibujos.

Barcelona, 28 de Octubre de 1985.



A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Francisco', is written in black ink. To the right of the signature, there is a vertical column of small, dark, irregular marks or artifacts.



Escala variable